



CONVOCATORIA 4

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

EL DIRECTOR SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MONTERÍA INFORMA, QUE:

Siendo las 5:30 p.m. del 1° de julio de 2021 se desfijan las Resoluciones Número CSJCOR21-347, CSJCOR21-348 y CSJCOR21-349 de 23 de junio de 2021, "Por medio de la cual se conforman los Registros Seccionales de Elegibles para algunos cargos, de los Distritos Judiciales de Montería y Administrativo de Córdoba, dentro del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJCOA17-61 del 6 de octubre de 2017".

A título informativo continuará publicado en la página web de la Rama Judicial, (www.ramajudicial.gov.co) y siguiendo los link CARRERA JUDICIAL / Concursos Seccionales / Córdoba / Concursos / Convocatoria No. 4.

Link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-cordoba/registro-de-elegibles3>

El Secretario,

ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS